

**CONVOCATORIA CAS N° 206-2017-ANA/CAS
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO DOCUMENTADO
UN (01) SECRETARIA - OPP**

ETAPA CON PUNTAJE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN	PRESENTACIÓN DE CV	EVALUACIÓN DE CV	HORA DE ENTREVISTA
1	KUSAKA ESPINOZA Jael Esther	59.00	PRESENTÓ	APTO	09:15 a.m.
2	HUARAQUISPE MOLLEDA GIOVANNA HERMELINDA	56.00 *	PRESENTÓ	APTO	09:30 a.m.
3	SILVA VERTIZ MARIA ISABEL	55.00	PRESENTÓ	APTO	09:45 a.m.
4	SOSA QUISPE MARIA CECILIA	60.00	PRESENTÓ	NO APTO	----
5	LLANTOY QUICAÑO JUDITH VICTORIA	59.00	PRESENTÓ	NO APTO	----
6	MEDINA CALDAS MARÍA ISABEL	53.00	PRESENTÓ	NO APTO	----
7	ABAD BERMEO MARÍA EUFEMIA	59.00	NO PRESENTÓ	----	----
8	HUAMANCHAQUI AGUILAR MELISA	58.00	NO PRESENTÓ	----	----
9	TOKASHIKI SHIOHAMA MILAGROS	58.00	NO PRESENTÓ	----	----
10	MEZA NAVARRETE MARJORI CECILIA	56.00	NO PRESENTÓ	----	----
11	BARRAGÁN GÓMEZ YANETH	55.00	NO PRESENTÓ	----	----
12	MEDINA VELIZ LIZ ANGELA	55.00	NO PRESENTÓ	----	----

* Postulante Huarauquispe: No presentó sustento de Experiencia Especifica del empleador ADHESTIC SA , como secretaria del 01/10/1996 al 10/01/1999 .

Postulante Sosa: No sustenta Ofimática - Nivel Intermedio.

Postulante Llantoy: No sustenta idioma Inglés.

Postulante Medina Caldas: El certificado de experiencia específica(Secretaria) es menor de dos años.

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA: El Cronograma y Etapas del Procesos están sujetas a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha, hora y lugar de la siguiente actividad.

ETAPA	ENTREVISTA PERSONAL
FECHA	21 de diciembre de 2017
LUGAR	Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro, Lima

Habiendo culminado la Etapa de Evaluación de Currículo Documentado, los postulantes declarados APTOS, pasarán a entrevista, por lo que se deberán apersonar en la fecha, hora y lugar que se indica en la presente publicación 10 minutos antes portando su documento de identidad.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
Formato adecuado a lo normado por SERVIR en su Resolución Ejecutiva N° 107-2011.SERVIR/PE